Clinical Spa

San Juan de Pasto, 08 de marzo de 2021

SEÑORES:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

Cordial y atento Saludo

Mediante la presente envió cotización solicitada para participar en contrato de prestación de servicios de la especialidad de Urología.

Agradezco su atencion,

Atentamente,



ADRIANA PORTILLO CALVACHE
Gerente Administrativa y Comercial
Clínical Spa Ltda
adrianaportillo@clinicalspa.com.co
Tel: 7244432 Ext 401-410

Proyecto: Mara Ordoñez

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	OFRECE	
		SI	NO
1	EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CONTRATADO, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	X	
2	El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de Salud o aquellas normas que lo deroguen o sustituyan en cuanto a su idoneidad. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PERMITIRÁ la participación en la atención en salud de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de ESTUDIANTES EN FORMACIÓN	X	
3	Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.	X	
4	Deberá contar con personal idóneo responsable del proceso de Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud y atención al usuario, con el fin de garantizar una comunicación efectiva y ágil con la Unidad Prestadora de Salud Nariño para el manejo de la prestación del servicio.	X	
5	EL CONTRATISTA NO PODRÁ CONTINUAR PRESTANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA AGOTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MISMO.	X	
6	la atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el Funcionario del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	X	
7	Todo cambio de horario de atención y/o lugar de prestación del servicio deberá ser notificado a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Nariño o al Supervisor de Contrato con un mínimo de 96 horas previas al cambio. El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. De ello deberá notificar a la Unidad Prestadora de Salud Nariño mediante documento escrito una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato	X	
8	Por ningún motivo el contratista puede solicitar con posterioridad autorización de servicios ya prestados a usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño que nunca fueron notificados y/o informados, en su debido tiempo bajo los términos de Ley, al Funcionario de la Oficina de Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	X	
9	Una vez ejecutado el 100% del contrato, el Contratista se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante	X	
10	El oferente deberá disponer con médicos especialistas en cada área, enfermeras profesionales con experiencia, personal de apoyo técnica asistencial y administrativo que le permitirá dar cumplimiento al objeto del presente contrato	X	

11	EL DILIGENCIAMIENTO DE ALGÚN TIPO DE FORMATO INSTITUCIONAL bien sea para justificar medicamentos fuera del manual único de medicamentos, formatos en papel de seguridad para medicina laboral, justificación de prestaciones excepcionales, formatos de farmacovigilancia JAMÁS DERIVARA EN LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA ORDEN DE SERVICIOS POR PARTE DEL CONTRATANTE. El diligenciamiento de estos formatos no deberá sobrepasar los cinco (5) días hábiles	X	
12	El contratista deberá anexar junto a su propuesta el portafolio de servicios que deberá contener como mínimo la siguiente información: Indicar el tipo de actividad y/o servicios que está en capacidad de atender. Indicar el número de usuarios que se puedan atender y procedimientos quirúrgicos por especialidad que puede realizar por mes.	X	
13	Demostración de la tenencia y clase de equipos que utilizará en la prestación de los servicios y su diagnóstico (Garantía de disponibilidad). Certificación firmada por el Representante Legal de la IPS y/o ESE; en la que conste la existencia y disponibilidad de los equipos médicos que destinarán para la prestación de los servicios. En el caso de ausencia del profesional de la salud o daño del equipo o la no prestación del servicio pactado en el siguiente documento el oferente deberá garantizar la prestación del servicio con eficacia, eficiencia, seguridad y oportunidad	X	
14	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. Resumen de la Historia Clínica y/o Epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. RIPS de atenciones prestadas Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). Orden de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño original identificada por el sello del médico de Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del carné o constancia vigente y documento de identificación del paciente. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa SOAT según el caso.	X	
15	Envió a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Nariño (Carrera 35 No. 19 – 119) durante los cinco (5) primeros días del mes los siguientes indicadores de Gestión: Porcentaje de Contra referencia Oportunidad de citas de medicina especializada Igualmente se debe incluir los indicadores estipulados en la circular 030 de la Supersalud de 19 de mayo de 2006,en formato Excel dentro de los 5 primeros días de cada mes a los siguientes correos alexandra.arevalo4832@correo.policia.gov.co	X	
16	La Oportunidad para Consulta Especializada Ambulatoria, procedimientos diagnósticos y terapéuticos se desarrollará con base en la oferta de servicios presentada por la IPS Ofertante, pero no deberá superar un plazo máximo de 10 días hábiles. En caso que estos tiempos no puedan ser cumplidos deberá	X	

	ser justificada la oportunidad requerida por el jefe del servicio solicitante y/o médico tratante. Esta novedad deberá ser informada de forma inmediata al supervisor del contrato.		
19	Adicionalmente es indispensable que el proponente presente la certificación de requisitos mínimos de Habilitación expedida por el Instituto Departamental de Salud de Nariño como representante del Ministerio de Protección Social. El oferente deberá certificar experiencia para lo cual deberá allegar certificaciones de máximo 3 contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea IGUAL O SIMILAR A PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN UROLOGIA, expedidas por el contratante, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial establecido para esta invitación. Las certificaciones deberán contener la siguiente información: Objeto del contrato Valor del contrato Plazo de ejecución del contrato Fecha de iniciación y finalización del contrato Nombre del contratante Nombre del contratista, debidamente firmado por el representante legal o por quien haga sus veces. No se admiten: Certificaciones de Subcontrataciones. No se acepta auto certificaciones. No se aceptan COPIAS DE CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO, ORDENES DE PAGO, se requieren certificaciones. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.	X	
20	El contratista se obliga a realizar el reporte y auto reporte dentro de los cinco días a su ocurrencia de los incidentes y eventos adversos identificados durante la atención de los usuarios al correo ruth.larranaga@correo.policia.gov.co. Denar.upres@correo.policia.gov.co.a fin de que de manera conjunta su equipo y el equipo de calidad de la Unidad Prestadora de Salud Nariño planteen acciones de mejora.	X	
21	El oferente se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 y agotar todas las alternativas del vademécum de la Policía Nacional ACUERDO 052 de 2013 Manual de medicamentos y terapéutica	X	
22	En caso de presentarse objeciones, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la Unidad Prestadora de Salud Nariño y de la institución prestadora de servicios de salud	X	
23	El contratista permitirá al equipo auditor de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, el acceso en tiempo real y oportuno a todos los registros asistenciales diligenciados dentro de la atención de los usuarios de la Policía Nacional , adicionalmente permitirá también, el acceso a las unidades de análisis que contengan el resultado de los casos de importancia en salud pública y de los	X	

	incidentes y eventos adversos, así como permitir que el equipo auditor efectué la revisión de la facturación in situ de los servicios prestados a nuestros usuarios.		
24	El contratista debe acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes.	X	
25	El contratista se obliga a REMITIR todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de Salud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente a los correos electrónicos alexandra.arevalo4832@correo.policia.gov.co. Además se debe incluir en el archivo AF de los RIPS el número del contrato que afecta la cuenta de cobro	X	
26	El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. De ello deberá notificar a la Unidad Prestadora de Salud Nariño mediante documento escrito una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato.	X	
26	Por ningún motivo se abstendrá de atender al usuario sin informar previamente a la entidad contratante el imprevisto presentado, esto con el fin de evitar molestias al mismo. Cabe anotar que los trámites administrativos no deben impedir la atención del usuario.	X	
27	El oferente se compromete a cumplir con el decreto 351 del 19-02-2014 el reglamenta la gestión integral de residuos generado en la atención de salud y otras actividades.	X	
28	El contratista debe presentar formalmente al contratante junto con la propuesta el modelo de prestación de servicios definido por la entidad para dar cumplimiento al instructivo 009 de 2014 modelo de atención en salud familiar de la policía nacional.	X	
29	El oferente debe CERTIFICAR el inicio y la implementación del Sistema De Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se prestara el servicio, para así dar cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y sus complementarios	X	
30	El oferente deberá presentar certificado de la ARL(SURA, COLMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312-13/02-2019	X	
31	El oferente deberá presentar certificado de accidentalidad de la ARL(SURA, COLMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación.(2020)	X	
32	El oferente deberá presentar certificado de la ARL o SENA, de un funcionario que aprobó el curso de 50 horas del SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312-13/02-2019	X	
33	El oferente deberá presentar certificado de conocimientos y especificación de los peligros/ riesgos de la empresa, con la forma de controlarlos al ejecutar el servicio por realizar en la Unidad Prestadora de Salud Nariño	X	
34	El oferente deberá presentar la matriz de peligros y riegos de su empresa	X	
35	El oferente deberá presentar el plan de emergencia actualizado de su empresa	X	
36	EL OFERENTE DEBERA INFORMAR AL JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO y supervisor de CONTRATO, MENSUALMENTE SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CUANDO EL MISMO SE ENCUENTRE EN UN CINCUENTA 50%, UN SETENTA (70%), UN NOVENTA (90%) Y UN CIEN (100%) POR CIENTO. Una vez recibida la información la oficina de Contratos comunicarán al Jefe de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	X	

37	Crear un espacio adecuado para garantizar la atención y el acceso de los Pacientes discapacitados, que nos permita brindar un manejo adecuado, acogiéndose a los nuevos estatutos de protección para este tipo de población. (Rampla, ascensor o Habilitación de consultorios en el primer piso)	X	
38	El contratista se compromete a entregar copia de Epicrisis, procedimientos y apoyos diagnósticos realizados al paciente durante su atención en cuenta de cobro, incapacidades, fórmulas médica y/o cuando el paciente lo requiera.	X	
39	Las consultas de control (revisión de ayudas diagnósticas, reajuste de dosis) serán programadas a treinta días posteriores a consulta por urologia.	X	
40	El manejo especializado debe comprender el tratamiento integral de las complicaciones presentadas durante los procedimientos inherentes al manejo médico.	X	
41	Cuando se requiera una molécula de MARCA, sólo será autorizada por la Unidad Prestadora de Salud Nariño cuando se haya agotado las posibilidades terapéuticas contenida en el Acuerdo 052 del 2013 "Manual de Medicamentos y Terapéutica para el SSMP". La orden médica debe estar justificada por el Especialista tratante en historia clínica y formatos establecidos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad vigente con el fin de ser evaluados por el comité Técnico Científico de la Dirección de Sanidad.	X	
42	En caso de expedir incapacidades el contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Administrativa Permanente No 001 del 3 de MAYO de 2019 de la Dirección de Sanidad relacionada con INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD PARA EL CONTROL O SEGUIMIENTO DE PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO: especificar el tipo de incapacidad (total o parcial), el tiempo de vigencia, recomendaciones (en caso que amerite) y se abstendrá de sugerir el lugar de cumplimiento de la misma por cuanto esta directriz es solo de competencia institucional.	X	
43	El contratista deberá presentar la cuenta de cobro junto con la relación con el formato que maneja auditoría médica de la Unidad Prestadora de Salud Nariño mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: fecha de la atención de la factura, nombre e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnóstico, edad, valor de la factura el cual será enviado al correo: alejandra.benavides@correo.policia.gov.co. Este formato se entregará al supervisor para que lo haga llegar al contratista.	X	
44	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	X	
45	El Oferente a quien se le adjudique el contrato deberá certificar que hará uso del APLICATIVO SISAP WEB implementado por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional con el fin de garantizar una buena ejecución del contrato.	X	
46	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REPORTAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DIAS A SU OCURRENCIA, EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES PRESENTADOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA; AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ORDENADOR DEL GASTO, ASUMIENDO LOS COSTOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD DERIVADOS DEL EVENTO ADVERSO	X	

OTRAS CONDICIONES TECNICAS

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	OFRECE	
			SI	NO
1	642100	FULGURACION DE CONDILOMAS VENEREOS	X	
2	861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO - HOMOLOGADO A INFILTRACION DE PENE - TRATAMIENTO MEDICO (NO INCLUYE MEDICAMENTO)		X
3	586101	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA EXTERNA	X	
4	569001	DILATACION DE URETRA (SESIÓN)		X
5	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	X	

6	573301	BIOPSIA UNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL		X
7	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA HOMOLOGADO A CISTOSCOPIA MAS CALIBRACION URETRAL	X	
8	573201	CISTOSCOPIA Y CATETERISMO URETERAL	X	
9	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA - HOMOLOGADO PARA RETIRO DE CATETER DOBLE J.		X
10	579501	REEMPLAZO DE DISPOSITIVOS URINARIOS VESICALES (CATÉTER URINARIO) (INCLUYE SONDA FOLEY Y CISTOFLO)		X
11	976501	EXTRACCION Y/O REEMPLAZO DE DISPOSITIVO VESICAL - SONDA URETRAL (INCLUYE SONDA FOLEY Y CISTOFLO)		X
12	582101	URETROSCOPIA		X
13	641100	BIOPSIA DE PENE		X
14	881502	ECOGRAFIA TRANSRECTAL		X
15	892903	PENOSCOPIA		X
16	579950	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA HOMOLOGADO A PRUEBAS DE INCONTINENCIA		X
17	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	X	
18	890502	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)		X
19	892003	ESTUDIO DE URODINAMIA CON VALORACION ANATOMICA (INCLUYE CATÉTER URETERAL Y CATÉTER RECTAL)		X
20	892400	UROFLUJOMETRIA		X
21	892500	PERFIL DE PRESION URETRAL		X
22	892800	CISTOMETRIA		X
23	964900	INSTILACION VESICAL		X
24	601101	BIOPSIA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL ECODIRIGIDA		X
25	890202	CONSULTA PREANESTESICA		X
26	571220	CISTOSTOMIA SUPRAPUBICA EXTERNA		X
27	584700	MEATOPLASTIA URETRAL	X	
28	581010	MEATOTOMIA URETRAL	X	
29	613101	RESECCION DE QUISTE SEBACEO ESCROTO	X	
30	613102	FULGURACION DE LESION ESCROTAL		X
31	644930	INYECCION EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE		X
32	649100	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO - PREPUCIOTOMIA (INCLUYE REDUCCIÓN QX DE PARAFIMOSIS)		X
33	637300	VASECTOMIA (DEFERENTECTOMÍA)	X	
34	640000	CIRCUNCISION	X	
35	644920	PLASTIA FRENILLO PENEAL	X	
36	631010	VARICOCELECTOMIA	X	
37	625101	ORQUIDOPEXIA		X
38	625201	IMPLANTACIÓN DEL TESTICULO EN TEJIDOS VECINOS		X
39	625203	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL VÍA ABIERTA		X
40	625205	ORQUIDOPEXIA BILATERAL VÍA ABIERTA		X
41	623002	RESECCION DE TESTICULO - ORQUIDECTOMIA		X
42	634000	EPIDIDIMECTOMÍA	X	
43	612100	HIDROCELECTOMIA	X	
44	632100	ESPERMATOCELECTOMIA (RESECCIÓN QUISTE DEL EPIDÍDIMO)		X
45	583100	DIVERTICULECTOMIA URETRAL		X
46	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA - COLOCACION DE PROTESIS ENDOURETERAL POR CISTOSCOPIA (CATETER DOBE J.) NO INCLUYE CATETER		X
47	625104	FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA		X
48	705110	COLPORRAFIA ANTERIOR CON PLASTIA O REPARACION DE URETROCELE		X
49	597101	CISTOURETROPEXIA VAGINAL CON CONTROL ENDOSCOPICO O CISTOURETROPEXIA CON CABESTRILLO (NO INCLUYE CINTILLA)		X
50	597101	CISTOURETROPEXIA VAGINAL CON CONTROL ENDOSCOPICO O CISTOURETROPEXIA CON CABESTRILLO (INCLUYE CINTILLA)		X
51	558720	EXAMEN BAJO ANESTESIA GENERAL, RAQUIDEA, REGIONAL O SEDACION		X
53	563102	APLICACIÓN INTRAVESICAL DE TOXINA BOTULINICA - INCLUYE AGUJA DE WILLIAMS (NO INCLUYE TOXINA B.)		X

PAQUETES

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 1	CANT	OFRECE	
				SI	NO
54	592401	PAQUETE LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA O URETERORRENOSCOPIA FLEXIBLE MAS FRAGMENTACION CON LASER HOLMIUN			X
	563102	URETEROSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA	1		X
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1		X
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	X	
	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA. -- INCY : AQUELLA POR METODOS ELECTROHIDRAULICOS - ELECTROMECANICOS - LASER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS	1		X
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		X
	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	1		X
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1		X
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1		X
	E0000629	CAMISA URETERAL	1		X
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		X
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		X
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1		X
	E0000633	FIBRA LASER	1		X
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1		X

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 2	CANT	OFRECE	
				SI	NO
55	563102	PAQUETE URETERORRENOSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA/TERAPEUTICA (No incluye colocacion de cateter doble J).			X
	563102	URETEROSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA	1		X
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	X	
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1		X
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000629	CAMISA URETERAL	1		X
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		X
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		X
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1		X

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 3	CANT	OFRECE	
				SI	NO
56	592204	PAQUETE CISTOLITOMIA ENDOSCOPICA MAS FRAGMENTACION CON LASER HOLMIU			X
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	592204	CISTOLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÃ'O EN VEJIGA VIA ENDOSCOPICA	1		X
	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA. -- INCY : AQUELLA POR METODOS ELECTROHIDRAULICOS - ELECTROMECANICOS - LASER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS	1		X
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1		X
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		X

	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000085	CANASTILLA UTILIZADA PARA PROCEDIMIENTO UROLOGICO			X
	E0000633	FIBRA LASER	1		X

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 4	CANT	OFRECE	
				SI	NO
57	564121	PAQUETE URETERORRENOSCOPIA FLEXIBLE Y ABLACION DE LESION URETERAL VIA ENDOSCOPICA CON LASER HOLMIUN			X
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	564121	ABLACIÓN DE LESIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	1		X
	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA. -- INCY : AQUELLA POR METODOS ELECTROHIDRAULICOS - ELECTROMECANICOS - LASER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS	1		X
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		X
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	X	
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000633	FIBRA LASER	1		X
	E0000629	CAMISA URETERAL	1		X
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		X
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		X
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1		X
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1		X

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 5	CANT	OFRECE	
				SI	NO
58	583103	PAQUETE URETROCISTOSCOPIA Y RESECCION O ABLACION ENDOSCOPICA DE LESION O TEJIDO URETRAL CON LASER HOLMIUN			X
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1		X
	583103	RESECCION O ABLACION ENDOSCOPICA DE LESION O TEJIDO URETRAL	1		X
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	X	
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		X
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		X
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		X
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1		X
	E0000633	FIBRA LASER	1		X
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1		X
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1		X

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 6	CANT	OFRECE	
				SI	NO
59	558720	PAQUETE URETERORRENOSCOPIA FLEXIBLE RETROGRADA MAS PIELOPLASTIA ENDOPIELOTOMIA CON LASER MAS ABLACION DE ESTENOSIS URETEROPIELICA			X
	553103	ESCISION LOCAL O ABLACION DE LESION RENAL VIA PERCUTANEA	1		X
	558720	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	1		X

	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1		X
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	X	
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		X
	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	1		X
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	X	
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1		X
	E0000629	CAMISA URETERAL	1		X
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		X
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		X
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1		X
	E0000633	FIBRA LASER	1		X
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1		X

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 7	CANT	OFRECE	
				SI	NO
60	580050	PAQUETE URETROTOMIA INTERNA ENDOSCOPICA Y ABLACION DE ESTECHEZ URETRAL CON LASER			X
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	580050	URETROTOMIA INTERNA ENDOSCOPICA	1	X	
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1		X
	583103	RESECCION O ABLACION ENDOSCOPICA DE LESION O TEJIDO URETRAL	1		X
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	X	
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		X
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		X
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		X
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1		X
	E0000633	FIBRA LASER	1		X
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1		X

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 8	CANT	OFRECE	
				SI	NO
61	598001	PAQUETE CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA MAS COLOCACION DE DISPOSITVO CATETER DOBLE J BAJO URETERORENOSCOPIA FLEXIBLE			X
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1		X
	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	1		X
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		X
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1		X
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		X
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		X
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1		X

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 9	CANT	OFRECE	
				SI	NO
62	597202	PAQUETE APLICACIÓN INTRAVESICAL DE TOXINA BOTULINICA -Incluye aguja de williams (INCLUYE TOXINA B).			X
	20062869-03	TOXINA BOTULINICA 200 UNIDADES	1		X
	597202	APLICACIION INYECCION DE TOXINA BOTULINICA INTRAVESICAL	1		X
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000330	OTRAS AGUJAS (SE UTILIZARA AGUJA DE WILLIAMS PARA ESTE PROCEDIMIENTO)	1		X
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1		X

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 10	CANT	OFRECE	
				SI	NO
63	597101	PAQUETE CISTOURETROPEXIA VAGINAL CON CONTROL ENDOSCOPICO O CISTOURETROPEXIA CON CABESTRILLO (INCLUYE CINTILLA)			X
	597101	CISTOURETROPEXIA CON DISPOSITIVO (SUSPENSION DEL MUSCULO ELEVADOR)	1		X
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000610	CINTA OBTURADORA DE ELEVACION VESICAL (TVT)	1		X

No.	INSUMO / MEDICAMENTO	codigo	presentacion	concentracion	OREFECE	
					SI	NO
1	CINTILLA PARA INCONTINENCIA	91010147	UNIDAD	N/A		X
2	CATETER DOBLE J CON GUIA	INSU0001	UNIDAD	N/A		X
3	PROTESIS TESTICULAR	INSU0002	UNIDAD	N/A		X
4	SONDA FOLEY 100 % SILICONADA DOS VIAS	INSU0007	UNIDAD	N/A		X
	SONDA FOLEY 100 % SILICONADA TRES VIAS	INSU0008	UNIDAD	N/A		X
5	TOXINA BOTULINICA 200 Un.	20019432-1	frasco	200U		X
6	TOXINA BOTULINICA 100 Un.	20019432-1	frasco	100U		X
7	ACIDO HIALURONICO CONDROITIN SULFATO (Para instilacion)	INSU0009	KIT	(1,6%-800mg/50mL) (2%-1g/50mL)		X

DESCRIPCIÓN	OFRECE	
	SI	NO
Formación Académica y experiencia. Presentar por parte del profesional con especialidad y subespecialidad: número de cédula, en archivo Excel. El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de Salud en cuanto a su idoneidad. Para este ítem deben diligenciar formato de idoneidad	X	
Para los oferentes que brinden los Servicios en la Especialidad de UROLOGIA se permitirá hacer Procedimientos de Nivel II en sus Instalaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos de Habilitación estipulados para tal fin: CUMPLIMIENTO MALLA DE PERTINENCIA: En observancia del Instructivo 021 "MODELO DE REGULACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE	X	

SALUD EN EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL y como medida de racionalización y minimización de riesgos, que la administración emplea como filtro para regular en forma previa la referencia, controlando y validando variables del prestador (disciplina o profesión y postgrado), del paciente (diagnóstico, edad, condiciones fisiológicas) y de las instalaciones donde se desarrolla la atención (ámbito de prestación, nivel de atención o grado de complejidad), el Instructivo será entregado a las Instituciones que nos prestaran los Servicios de Tercer Nivel de Complejidad tanto en Consulta Ambulatoria Especializada como Hospitalaria; para que sea divulgado a los Profesionales adscritos a dichas Entidades y se le dé cumplimiento al mismo en cuanto a los pasos a seguir para que los Afiliados al Subsistema de Salud de la Policía Nacional puedan acceder a los Servicios y a la atención por las Especialidades o Subespecialidades ofrecidas, cuyas Autorizaciones DEBERAN SER EMITIDAS POR PERSONAL ADSCRITO A LA RED DE SERVICIOS Y PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA OFICINA DE REFERENCIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO.		
FORMACIÓN ACADÉMICA (NIVEL DE EDUCACIÓN) Y EXPERIENCIA EMPLEADOS La unidad que posee la necesidad y de acuerdo al objeto a contratar indicará la necesidad de verificar la experiencia de las personas que prestaran los servicios requeridos. Identificando adicionalmente los requisitos de formación académica (Profesión, especializaciones, etc.). TALENTO HUMANO REQUERIDO: Deberá contar con el Especialista en UROLOGIA; Idoneidad demostrada bajo parámetros establecidos por la normatividad vigente, con los Diplomas o Certificaciones que Acrediten sus Estudios, la correspondiente Especialidad y toda la Documentación inherente al Proceso. El Oferente deberá certificar la tenencia de este recurso humano mediante una legitimación firmada por el representante legal y el diligenciamiento del Formato de Idoneidad Recurso Humano Ofrecido. Adicionalmente deberá cumplir en su totalidad con la ley de Talento Humano en Salud .Ley 1169 de 2007 o aquellas normas que deroguen o modifiquen	X	
SERVICIO SOLICITADO: Consulta Médica Especializada y Procedimientos inherentes de competencia en UROLOGIA, enmarcados en el II Nivel de Complejidad Ambulatoria estipuladas en los Acuerdos 002 de Abril de 2001 y 070 del 02 de agosto de 2019. SU ACCESO SERÁ PREVIA VALORACIÓN POR, MEDICINA GENERAL, MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA, MEDICINA LABORAL, O INTERCONSULTA POR PROFESIONALES AFINES, INCLUYENDO CONCEPTOS INTRAHOSPITALARIOS SI SE REQUIEREN, ACOGIENDOSE A LA MALLA DE PERTINENCIA DEL CONTRATANTE, LA CUAL SE LES HARA ENTREGA UNA VEZ INCIE EL CONTRATO. SE SOLICITA ADEMÁS LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE SU ESPECIALIDAD, EXAMENES DE MAYOR TECNOLOGIA SI SE NECESITARAN O LA APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS EN SALAS ESPECIALES POR LA CONDICIÓN DEL PACIENTE, ASUMIENDO LAS REACCIONES ADVERSAS SI SE PRESENTAN, PARA SU CORRESPONDIENTE SOLUCIÓN CONDICIONES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CERTIFICAR QUE EL PERSONAL CUENTA CON EXPERIENCIA EN COLOMBIA Y HABER PARTICIPADO MÍNIMO EN UN (1) CONTRATO RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO; ANEXANDO LOS CORRESPONDIENTES SOPORTES, EXPEDIDOS POR LA EMPRESA O ENTIDAD DONDE SE DESARROLLÓ EL MISMO ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL PERSONAL DEBERÁ ACREDITAR ESTUDIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES EN EL RAMO.	X	

NOTA: LAS HABILIDADES DE LOS CONTRATISTAS SE CONVALIDARÁN A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Capacidad operativa y justificación: Se debe tener en aquellos procesos que requieran identificar la capacidad de Instalaciones, maquinaria, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, con el fin de identificar las mejores condiciones requeridas por la Institución. EL OFERENTE DENTRO DE SU PROPUESTA DEBERÁ ANEXAR EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS QUE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN SE ENCUENTRE PRESTANDO, CON LOS HORARIOS Y DÍAS DE SERVICIO Y DEBE CONTENER LA TECNOLOGÍA, VALORES DE REFERENCIA Y CONDICIONES DE LA ATENCIÓN, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO. ESTOS SERVICIOS REALES ADJUNTOS EN LA OFERTA PODRÁN SER VERIFICABLES A LA FECHA DE LA REVISIÓN DE LA MISMA	X	
En igualdad de condiciones clínicas tiene prioridad la atención a maternas, menores 5 años y adulto mayor	X	

LAS TARIFAS OFERTADAS SE DEBEN REALIZAR A TARIFARIO SOAT 2021.

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
1	642100	FULGURACION DE CONDILOMAS VENEREOS	-15%	$ 496.533
2	861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO - HOMOLOGADO A INFILTRACION DE PENE - TRATAMIENTO MEDICO (NO INCLUYE MEDICAMENTO)		$NO PRESTAMOS EL SERVICIO
3	586101	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA EXTERNA	-15%	$ 632.400
4	569001	DILATACION DE URETRA (SESIÓN)		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
5	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	-15%	$ 432.480
6	573301	BIOPSIA UNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
7	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA HOMOLOGADO A CISTOSCOPIA MAS CALIBRACION URETRAL	-15%	$ 632.400
8	573201	CISTOSCOPIA Y CATETERISMO URETERAL	-15%	$432.480
9	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA - HOMOLOGADO PARA RETIRO DE CATETER DOBLE J.		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
10	579501	REEMPLAZO DE DISPOSITIVOS URINARIOS VESICALES (CATÉTER URINARIO) (INCLUYE SONDA FOLEY Y CISTOFLO)		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
11	976501	EXTRACCION Y/O REEMPLAZO DE DISPOSITIVO VESICAL - SONDA URETRAL (INCLUYE SONDA FOLEY Y CISTOFLO)		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
12	582101	URETROSCOPIA		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
13	641100	BIOPSIA DE PENE		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
14	881502	ECOGRAFIA TRANSRECTAL		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
15	892903	PENOSCOPIA		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

16	579950	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA HOMOLOGADO A PRUEBAS DE INCONTINENCIA		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
17	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	-15	$ 44.579
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	-15	$ 44.579
18	890502	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
19	892003	ESTUDIO DE URODINAMIA CON VALORACION ANATOMICA (INCLUYE CATÉTER URETERAL Y CATÉTER RECTAL)	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
20	892400	UROFLUJOMETRIA	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
21	892500	PERFIL DE PRESION URETRAL	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
22	892800	CISTOMETRIA	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
23	964900	INSTILACION VESICAL	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
24	601101	BIOPSIA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL ECODIRIGIDA	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
25	890202	CONSULTA PREANESTESICA	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
26	571220	CISTOSTOMIA SUPRAPUBICA EXTERNA	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
27	584700	MEATOPLASTIA URETRAL	-15%	$ 628.367
28	581010	MEATOTOMIA URETRAL	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
29	613101	RESECCION DE QUISTE SEBACEO ESCROTO	-%15	$ 496.533
30	613102	FULGURACION DE LESION ESCROTAL		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
31	644930	INYECCION EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
32	649100	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO - PREPUCIOTOMIA (INCLUYE REDUCCIÓN QX DE PARAFIMOSIS)		$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
33	637300	VASECTOMIA (DEFERENTECTOMÍA)	-15%	$ 628.367
34	640000	CIRCUNCISION	-15%	$ 866.497
35	644920	PLASTIA FRENILLO PENEAL	-15%	$ 496.533
36	631010	VARICOCELECTOMIA	-15%	$ 1.404.698
37	625101	ORQUIDOPEXIA	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
38	625201	IMPLANTACIÓN DEL TESTICULO EN TEJIDOS VECINOS	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
39	625203	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL VÍA ABIERTA	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
40	625205	ORQUIDOPEXIA BILATERAL VÍA ABIERTA	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
41	623002	RESECCION DE TESTICULO - ORQUIDECTOMIA	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
42	634000	EPIDIDIMECTOMÍA	-15%	$ 1.404.698
43	612100	HIDROCELECTOMIA	-15%	$ 1.404.698
44	632100	ESPERMATOCELECTOMIA (RESECCIÓN QUISTE DEL EPIDÍDIMO)	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
45	583100	DIVERTICULECTOMIA URETRAL	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
46	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA - COLOCACION DE PROTESIS ENDOURETERAL POR CISTOSCOPIA (CATETER DOBE J.) NO INCLUYE CATETER	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
47	625104	FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

48	705110	COLPORRAFIA ANTERIOR CON PLASTIA O REPARACION DE URETROCELE	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
49	597101	CISTOURETROPEXIA VAGINAL CON CONTROL ENDOSCOPICO O CISTOURETROPEXIA CON CABESTRILLO (NO INCLUYE CINTILLA)	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
50	597101	CISTOURETROPEXIA VAGINAL CON CONTROL ENDOSCOPICO O CISTOURETROPEXIA CON CABESTRILLO (INCLUYE CINTILLA)	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
51	998701	EXAMEN BAJO ANESTESIA GENERAL, RAQUIDEA, REGIONAL O SEDACION	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
53	597202	APLICACIÓN INTRAVESICAL DE TOXINA BOTULINICA - INCLUYE AGUJA DE WILLIAMS (NO INCLUYE TOXINA B.)	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

PAQUETES

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 1	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
54	592401	PAQUETE LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA O URETERORRENOSCOPIA FLEXIBLE MAS FRAGMENTACION CON LASER HOLMIUN		%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	563102	URETEROSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	-15%	$ 432.480
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	-15%	$ 632.400
	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA. -- INCY : AQUELLA POR METODOS ELECTROHIDRAULICOS - ELECTROMECANICOS - LASER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$44.579
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$ 44.579
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

	E0000629	CAMISA URETERAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000633	FIBRA LASER	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 2	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
55	563102	PAQUETE URETERORRENOSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA/TERAPEUTICA (No incluye colocacion de cateter doble J).		%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	563102	URETEROSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	-15%	$ 632.400
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$44.579
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$ 44.579
	E0000629	CAMISA URETERAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 3	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
56	592204	PAQUETE CISTOLITOMIA ENDOSCOPICA MAS FRAGMENTACION CON LASER HOLMIU		%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	-15%	$ 432.480

	592204	CISTOLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÃ'O EN VEJIGA VIA ENDOSCOPICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA. -- INCY : AQUELLA POR METODOS ELECTROHIDRAULICOS - ELECTROMECANICOS - LASER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$44.579
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$ 44.579
	E0000085	CANASTILLA UTILIZADA PARA PROCEDIMIENTO UROLOGICO		%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000633	FIBRA LASER	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 4	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
57	564121	PAQUETE URETERORRENOSCOPIA FLEXIBLE Y ABLACION DE LESION URETERAL VIA ENDOSCOPICA CON LASER HOLMIUN		%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	-15%	$ 432.480
	564121	ABLACIÓN DE LESIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA. -- INCY : AQUELLA POR METODOS ELECTROHIDRAULICOS - ELECTROMECANICOS - LASER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$ 44.579
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$ 44.579
	E0000633	FIBRA LASER	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000629	CAMISA URETERAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 5	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
58	583103	PAQUETE URETROCISTOSCOPIA Y RESECCION O ABLACION ENDOSCOPICA DE LESION O TEJIDO URETRAL CON LASER HOLMIUN		%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	-15%	$ 432.480
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	583103	RESECCION O ABLACION ENDOSCOPICA DE LESION O TEJIDO URETRAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	-15%	$ 632.400
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$ 44.579
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$ 44.579
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000633	FIBRA LASER	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 6	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
59	558720	PAQUETE URETERORRENOSCOPIA FLEXIBLE RETROGRADA MAS PIELOPLASTIA ENDOPIELOTOMIA CON LASER MAS ABLACION DE ESTENOSIS URETEROPIELICA		%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	553103	ESCISION LOCAL O ABLACION DE LESION RENAL VIA PERCUTANEA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	558720	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	-15%	$ 432.480
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	-15%	$ 632.400
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$ 44.579
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$ 44.579
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000629	CAMISA URETERAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000633	FIBRA LASER	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 7	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
60	580050	PAQUETE URETROTOMIA INTERNA ENDOSCOPICA Y ABLACION DE ESTECHEZ URETRAL CON LASER		%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	-15%	$ 432.480
	580050	URETROTOMIA INTERNA ENDOSCOPICA	1	-15%	$ 1.874.237
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	583103	RESECCION O ABLACION ENDOSCOPICA DE LESION O TEJIDO URETRAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	-15%	$ 632.400
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$ 44.579
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$ 44.579
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000633	FIBRA LASER	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 8	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
61	598001	PAQUETE CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA MAS COLOCACION DE DISPOSITVO CATETER DOBLE J BAJO URETERORENOSCOPIA FLEXIBLE		%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	-15%	$ 432.480
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$ 44.579
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	-15%	$44.579
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 9	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
62	597202	PAQUETE APLICACIÓN INTRAVESICAL DE TOXINA BOTULINICA -Incluye aguja de williams (INCLUYE TOXINA B).		%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	20062869-03	TOXINA BOTULINICA 200 UNIDADES	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	597202	APLICACIION INYECCION DE TOXINA BOTULINICA INTRAVESICAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	%	$ 44.579
	E0000330	OTRAS AGUJAS (SE UTILIZARA AGUJA DE WILLIAMS PARA ESTE PROCEDIMIENTO)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	%	$ 432.480
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 10	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
63	597101	PAQUETE CISTOURETROPEXIA VAGINAL CON CONTROL ENDOSCOPICO O CISTOURETROPEXIA CON CABESTRILLO (INCLUYE CINTILLA)		%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	597101	CISTOURETROPEXIA CON DISPOSITIVO (SUSPENSION DEL MUSCULO ELEVADOR)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	%	$ 44.579
	E0000610	CINTA OBTURADORA DE ELEVACION VESICAL (TVT)	1	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

No.	INSUMO / MEDICAMENTO	codigo	presentacion	concentracion	PORCENTAJE DE DESCUENTO	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	CINTILLA PARA INCONTINENCIA	91010147	UNIDAD	N/A	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
2	CATETER DOBLE J CON GUIA	INSU0001	UNIDAD	N/A	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
3	PROTESIS TESTICULAR	INSU0002	UNIDAD	N/A	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
4	SONDA FOLEY 100 % SILICONADA DOS VIAS	INSU0007	UNIDAD	N/A	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
	SONDA FOLEY 100 % SILICONADA TRES VIAS	INSU0008	UNIDAD	N/A	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
5	TOXINA BOTULINICA 200 Un.	20019432 - 1	frasco	200U	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
6	TOXINA BOTULINICA 100 Un.	20019432 - 1	frasco	100U	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO
7	ACIDO HIALURONICO CONDROITIN SULFATO (Para instilacion)	INSU0009	KIT	(1,6%-800mg/50mL) (2%-1g/50mL)	%	$ NO PRESTAMOS EL SERVICIO

NOTA 1: Los interesados en cotizar deberán cumplir con el diligenciamiento del presente formato sin omitir información alguna.

NOTA 2. Se informa que el proceso de contratación se adelantara por medio de la plataforma SECOP II, por consiguiente se invita a todos los interesados a inscribirse en la plataforma para su participación.

NOTA 3 La presente cotización es objeto de observación u aclaración por parte de los cotizantes quienes podrán realizarla por escrito o correo electrónico dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibido del presente formato.

Atentamente

Intendente **GERSON ANDRES LOPEZ CERON**
Auxiliar de Enfermería Unidad Prestadora de Salud Nariño

Carrera 35 No. 19 – 119 Barrio versalles.
Telefono 7311177
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Urolan
Unidad Médica Urológica de Nariño

OFG-008-21

San Juan de Pasto, 27 de febrero de 2021

Señores:
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Dirección Sanidad Policía Nacional
Ciudad

Asunto: Cotización para la prestación de servicios de salud especializados en Urología

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta su solicitud de cotización para la prestación de servicios de salud especializados en Urología, a través del oficio recibido el día 26 de febrero de 2021, la Unidad Médica Urológica de Nariño, UROLAN Ltda., pone a su disposición el Portafolio de servicios enfocado al manejo integral de afecciones genitourinarias. Cabe resaltar que contamos con cuatro Especialistas en Urología, en actualización permanente, quienes laboran de lunes a sábado, lo cual nos permite garantizar la oportunidad en las consultas como en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Para tal fin se adjuntan a este oficio los siguientes documentos:

- Condiciones técnicas mínimas
- Cotización de servicios

Agradezco su atención,

JUDY ERAZO SOLARTE
Gerencia
UROLAN Ltda.

COTIZACION PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN UROLOGIA
IPS UNIDAD MEDICA UROLOGICA DE NARIÑO, UROLAN Ltda.
NIT 900145238
CARRERA 33 A No. 20-42
3212368394
PASTO

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	OFRECE	
		SI	NO
1	EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CONTRATADO, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	X	
2	El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de Salud o aquellas normas que lo deroguen o sustituyan en cuanto a su idoneidad. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PERMITIRÁ la participación en la atención en salud de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de ESTUDIANTES EN FORMACIÓN.	X	
3	Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.	X	
4	Deberá contar con personal idóneo responsable del proceso de Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud y atención al usuario, con el fin de garantizar una comunicación efectiva y ágil con la Unidad Prestadora de Salud Nariño para el manejo de la prestación del servicio.	X	
5	EL CONTRATISTA NO PODRÁ CONTINUAR PRESTANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA AGOTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MISMO.	X	
6	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el Funcionario del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	X	
7	Todo cambio de horario de atención y/o lugar de prestación del servicio deberá ser notificado a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Nariño o al Supervisor de Contrato con un mínimo de 96 horas previas al cambio. El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. De ello deberá notificar a la Unidad Prestadora de Salud Nariño mediante documento escrito una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato	X	
8	Por ningún motivo el contratista puede solicitar con posterioridad autorización de servicios ya prestados a usuarios de la Unidad	X	

	Prestadora de Salud Nariño que nunca fueron notificados y/o informados, en su debido tiempo bajo los términos de Ley, al Funcionario de la Oficina de Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.		
9	Una vez ejecutado el 100% del contrato, el Contratista se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante	X	
10	El oferente deberá disponer con médicos especialistas en cada área, enfermeras profesionales con experiencia, personal de apoyo técnica asistencial y administrativo que le permitirá dar cumplimiento al objeto del presente contrato	X	
11	EL DILIGENCIAMIENTO DE ALGÚN TIPO DE FORMATO INSTITUCIONAL bien sea para justificar medicamentos fuera del manual único de medicamentos, formatos en papel de seguridad para medicina laboral, justificación de prestaciones excepcionales, formatos de farmacovigilancia JAMÁS DERIVARA EN LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA ORDEN DE SERVICIOS POR PARTE DEL CONTRATANTE. El diligenciamiento de estos formatos no deberá sobrepasar los cinco (5) días hábiles	X	
12	El contratista deberá anexar junto a su propuesta el portafolio de servicios que deberá contener como mínimo la siguiente información: Indicar el tipo de actividad y/o servicios que está en capacidad de atender. Indicar el número de usuarios que se puedan atender y procedimientos quirúrgicos por especialidad que puede realizar por mes.	X	
13	Demostración de la tenencia y clase de equipos que utilizará en la prestación de los servicios y su diagnóstico (Garantía de disponibilidad). Certificación firmada por el Representante Legal de la IPS y/o ESE; en la que conste la existencia y disponibilidad de los equipos médicos que destinarán para la prestación de los servicios. En el caso de ausencia del profesional de la salud o daño del equipo o la no prestación del servicio pactado en el siguiente documento el oferente deberá garantizar la prestación del servicio con eficacia, eficiencia, seguridad y oportunidad.	X	
14	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. Resumen de la Historia Clínica y/o Epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. RIPS de atenciones prestadas Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). Orden de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño original identificada por el sello del médico de Grupo Regional	X	

	Redes Integrales Servicios de Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del carné o constancia vigente y documento de identificación del paciente. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa SOAT según el caso.		
15	Envió a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Nariño (Carrera 35 No. 19 – 119) durante los cinco (5) primeros días del mes los siguientes indicadores de Gestión: Porcentaje de Contra referencia Oportunidad de citas de medicina especializada Igualmente se debe incluir los indicadores estipulados en la circular 030 de la Supersalud de 19 de mayo de 2006,en formato Excel dentro de los 5 primeros días de cada mes a los siguientes correos alexandra.arevalo4832@correo.policia.gov.co	X	
16	La Oportunidad para Consulta Especializada Ambulatoria, procedimientos diagnósticos y terapéuticos se desarrollará con base en la oferta de servicios presentada por la IPS Ofertante, pero no deberá superar un plazo máximo de 10 días hábiles. En caso que estos tiempos no puedan ser cumplidos deberá ser justificada la oportunidad requerida por el jefe del servicio solicitante y/o médico tratante. Esta novedad deberá ser informada de forma inmediata al supervisor del contrato.	X	
19	Adicionalmente es indispensable que el proponente presente la certificación de requisitos mínimos de Habilitación expedida por el Instituto Departamental de Salud de Nariño como representante del Ministerio de Protección Social. El oferente deberá certificar experiencia para lo cual deberá allegar certificaciones de máximo 3 contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea IGUAL O SIMILAR A PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN UROLOGIA, expedidas por el contratante, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial establecido para esta invitación. Las certificaciones deberán contener la siguiente información: Objeto del contrato Valor del contrato Plazo de ejecución del contrato Fecha de iniciación y finalización del contrato Nombre del contratante Nombre del contratista, debidamente firmado por el representante legal o por quien haga sus veces. No se admiten: Certificaciones de Subcontrataciones. No se acepta auto certificaciones. No se aceptan COPIAS DE CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO, ORDENES DE PAGO, se requieren certificaciones. NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá	X	

	anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.		
20	El contratista se obliga a realizar el reporte y auto reporte dentro de los cinco días a su ocurrencia de los incidentes y eventos adversos identificados durante la atención de los usuarios al correo ruth.larranaga@correo.policia.gov.co. Denar.upres@correo.policia.gov.co.a fin de que de manera conjunta su equipo y el equipo de calidad de la Unidad Prestadora de Salud Nariño planteen acciones de mejora.	X	
21	El oferente se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 y agotar todas las alternativas del vademécum de la Policía Nacional ACUERDO 052 de 2013 Manual de medicamentos y terapéutica	X	
22	En caso de presentarse objeciones, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la Unidad Prestadora de Salud Nariño y de la institución prestadora de servicios de salud	X	
23	El contratista permitirá al equipo auditor de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, el acceso en tiempo real y oportuno a todos los registros asistenciales diligenciados dentro de la atención de los usuarios de la Policía Nacional , adicionalmente permitirá también, el acceso a las unidades de análisis que contengan el resultado de los casos de importancia en salud pública y de los incidentes y eventos adversos, así como permitir que el equipo auditor efectué la revisión de la facturación in situ de los servicios prestados a nuestros usuarios.	X	
24	El contratista debe acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes.	X	
25	El contratista se obliga a REMITIR todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de Salud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente a los correos electrónicos alexandra.arevalo4832@correo.policia.gov.co. Además se debe incluir en el archivo AF de los RIPS el número del contrato que afecta la cuenta de cobro	X	
26	El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. De ello deberá notificar a la Unidad Prestadora de Salud Nariño mediante documento escrito una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato.	X	
26	Por ningún motivo se abstendrá de atender al usuario sin informar previamente a la entidad contratante el imprevisto presentado, esto con el fin de evitar molestias al mismo. Cabe anotar que los trámites administrativos no deben impedir la atención del usuario.	X	
27	El oferente se compromete a cumplir con el decreto 351 del 19-02-2014 el reglamenta la gestión integral de residuos generado en la atención de salud y otras actividades.	X	
28	El contratista debe presentar formalmente al contratante junto con la propuesta el modelo de prestación de servicios definido por la entidad para dar cumplimiento al instructivo 009 de 2014 modelo de atención en salud familiar de la policía nacional.	X	

29	El oferente debe CERTIFICAR el inicio y la implementación del Sistema De Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se prestara el servicio, para así dar cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y sus complementarios	X	
30	El oferente deberá presentar certificado de la ARL (SURA, COLMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312-13/02-2019	X	
31	El oferente deberá presentar certificado de accidentalidad de la ARL (SURA, COLMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación. (2020)	X	
32	El oferente deberá presentar certificado de la ARL o SENA, de un funcionario que aprobó el curso de 50 horas del SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312-13/02-2019.	X	
33	El oferente deberá presentar certificado de conocimientos y especificación de los peligros/ riesgos de la empresa, con la forma de controlarlos al ejecutar el servicio por realizar en la Unidad Prestadora de Salud Nariño.	X	
34	El oferente deberá presentar la matriz de peligros y riegos de su empresa	X	
35	El oferente deberá presentar el plan de emergencia actualizado de su empresa.	X	
36	EL OFERENTE DEBERA INFORMAR AL JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO y supervisor de CONTRATO, MENSUALMENTE SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CUANDO EL MISMO SE ENCUENTRE EN UN CINCUENTA 50%, UN SETENTA (70%), UN NOVENTA (90%) Y UN CIEN (100%) POR CIENTO. Una vez recibida la información la oficina de Contratos comunicarán al Jefe de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO.	X	
37	Crear un espacio adecuado para garantizar la atención y el acceso de los Pacientes discapacitados, que nos permita brindar un manejo adecuado, acogiéndose a los nuevos estatutos de protección para este tipo de población. (Rampla, ascensor o Habilitación de consultorios en el primer piso).	X	
38	El contratista se compromete a entregar copia de Epicrisis, procedimientos y apoyos diagnósticos realizados al paciente durante su atención en cuenta de cobro, incapacidades, fórmulas médica y/o cuando el paciente lo requiera.	X	
39	Las consultas de control (revisión de ayudas diagnósticas, reajuste de dosis) serán programadas a treinta días posteriores a consulta por urología.	X	
40	El manejo especializado debe comprender el tratamiento integral de las complicaciones presentadas durante los procedimientos inherentes al manejo médico.	X	
41	Cuando se requiera una molécula de MARCA, sólo será autorizada por la Unidad Prestadora de Salud Nariño cuando se haya agotado las posibilidades terapéuticas contenida en el Acuerdo 052 del 2013 "Manual de Medicamentos y Terapéutica para el SSMP". La orden médica debe estar justificada por el Especialista tratante en historia clínica y formatos establecidos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad vigente con el fin de ser evaluados por el comité Técnico Científico de la Dirección de Sanidad.	X	

42	En caso de expedir incapacidades el contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Administrativa Permanente No 001 del 3 de MAYO de 2019 de la Dirección de Sanidad relacionada con INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD PARA EL CONTROL O SEGUIMIENTO DE PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO: especificar el tipo de incapacidad (total o parcial), el tiempo de vigencia, recomendaciones (en caso que amerite) y se abstendrá de sugerir el lugar de cumplimiento de la misma por cuanto esta directriz es solo de competencia institucional.	X	
43	El contratista deberá presentar la cuenta de cobro junto con la relación con el formato que maneja auditoría médica de la Unidad Prestadora de Salud Nariño mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: fecha de la atención de la factura, nombre e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnóstico, edad, valor de la factura el cual será enviado al correo: alejandra.benavides@correo.policia.gov.co. Este formato se entregará al supervisor para que lo haga llegar al contratista.	X	
44	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	X	
45	El Oferente a quien se le adjudique el contrato deberá certificar que hará uso del APLICATIVO SISAP WEB implementado por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional con el fin de garantizar una buena ejecución del contrato.	X	
46	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REPORTAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DIAS A SU OCURRENCIA, EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES PRESENTADOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA; AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ORDENADOR DEL GASTO, ASUMIENDO LOS COSTOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD DERIVADOS DEL EVENTO ADVERSO	X	

OTRAS CONDICIONES TECNICAS

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	OFRECE	
			SI	NO
1	642100	FULGURACION DE CONDILOMAS VENEREOS	X	
2	861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO - HOMOLOGADO A INFILTRACION DE PENE - TRATAMIENTO MEDICO (NO INCLUYE MEDICAMENTO)	X	
3	586101	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA EXTERNA	X	
4	569001	DILATACION DE URETRA (SESIÓN)	X	
5	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	X	
6	573301	BIOPSIA UNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL	X	
7	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA HOMOLOGADO A CISTOSCOPIA MAS CALIBRACION URETRAL	X	
8	573201	CISTOSCOPIA Y CATETERISMO URETERAL	X	
9	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA - HOMOLOGADO PARA RETIRO DE CATETER DOBLE J.	X	
10	579501	REEMPLAZO DE DISPOSITIVOS URINARIOS VESICALES (CATÉTER URINARIO) (INCLUYE SONDA FOLEY Y CISTOFLO)	X	
11	976501	EXTRACCION Y/O REEMPLAZO DE DISPOSITIVO VESICAL - SONDA URETRAL (INCLUYE SONDA FOLEY Y CISTOFLO)	X	
12	582101	URETROSCOPIA	X	

Urolan
Unidad Médica Urológica de Nariño

13	641100	BIOPSIA DE PENE	X	
14	881502	ECOGRAFIA TRANSRECTAL	X	
15	892903	PENOSCOPIA	X	
16	579950	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA HOMOLOGADO A PRUEBAS DE INCONTINENCIA	X	
17	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	X	
18	890502	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	X	
19	892003	ESTUDIO DE URODINAMIA CON VALORACION ANATOMICA (INCLUYE CATÉTER URETERAL Y CATÉTER RECTAL)	X	
20	892400	UROFLUJOMETRIA	X	
21	892500	PERFIL DE PRESION URETRAL	X	
22	892800	CISTOMETRIA	X	
23	964900	INSTILACION VESICAL	X	
24	601101	BIOPSIA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL ECODIRIGIDA	X	
25	890202	CONSULTA PREANESTESICA	X	
26	571220	CISTOSTOMIA SUPRAPUBICA EXTERNA	X	
27	584700	MEATOPLASTIA URETRAL	X	
28	581010	MEATOTOMIA URETRAL	X	
29	613101	RESECCION DE QUISTE SEBACEO ESCROTO	X	
30	613102	FULGURACION DE LESION ESCROTAL	X	
31	644930	INYECCION EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE	X	
32	649100	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO - PREPUCIOTOMIA (INCLUYE REDUCCIÓN QX DE PARAFIMOSIS)	X	
33	637300	VASECTOMIA (DEFERENTECTOMÍA)	X	
34	640000	CIRCUNCISION	X	
35	644920	PLASTIA FRENILLO PENEAL	X	
36	631010	VARICOCELECTOMIA	X	
37	625101	ORQUIDOPEXIA	X	
38	625201	IMPLANTACIÓN DEL TESTICULO EN TEJIDOS VECINOS	X	
39	625203	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL VÍA ABIERTA	X	
40	625205	ORQUIDOPEXIA BILATERAL VÍA ABIERTA	X	
41	623002	RESECCION DE TESTICULO - ORQUIDECTOMIA	X	
42	634000	EPIDIDIMECTOMÍA	X	
43	612100	HIDROCELECTOMIA	X	
44	632100	ESPERMATOCELECTOMIA (RESECCIÓN QUISTE DEL EPIDÍDIMO)	X	
45	583100	DIVERTICULECTOMIA URETRAL	X	
46	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA - COLOCACION DE PROTESIS ENDOURETERAL POR CISTOSCOPIA (CATETER DOBE J.) NO INCLUYE CATETER	X	
47	625104	FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA	X	
48	705110	COLPORRAFIA ANTERIOR CON PLASTIA O REPARACION DE URETROCELE	X	
49	597101	CISTOURETROPEXIA VAGINAL CON CONTROL ENDOSCOPICO O CISTOURETROPEXIA CON CABESTRILLO (NO INCLUYE CINTILLA)	X	
50	597101	CISTOURETROPEXIA VAGINAL CON CONTROL ENDOSCOPICO O CISTOURETROPEXIA CON CABESTRILLO (INCLUYE CINTILLA)	X	
51	558720	EXAMEN BAJO ANESTESIA GENERAL, RAQUIDEA, REGIONAL O SEDACION	X	
53	563102	APLICACIÓN INTRAVESICAL DE TOXINA BOTULINICA - INCLUYE AGUJA DE WILLIAMS (NO INCLUYE TOXINA B.)	X	

Urolan

Unidad Médica Urológica de Nariño

PAQUETES

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 1	CANT	OFRECE	
				SI	NO
54	592401	PAQUETE LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA O URETERORRENOSCOPIA FLEXIBLE MAS FRAGMENTACION CON LASER HOLMIUN		X	
	563102	URETEROSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA	1	X	
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1	X	
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	X	
	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA. -- INCY : AQUELLA POR METODOS ELECTROHIDRAULICOS - ELECTROMECANICOS - LASER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS	1	X	
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	X	
	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	1	X	
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	X	
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1	X	
	E0000629	CAMISA URETERAL	1	X	
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	X	
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	X	
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1	X	
	E0000633	FIBRA LASER	1	X	
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1	X	

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 2	CANT	OFRECE	
				SI	NO
55	563102	PAQUETE URETERORRENOSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA/TERAPEUTICA (No incluye colocacion de cateter doble J).		X	
	563102	URETEROSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA	1	X	
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	X	
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	X	
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000629	CAMISA URETERAL	1	X	
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	X	
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	X	
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1	X	

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 3	CANT	OFRECE	
				SI	NO
56	592204	PAQUETE CISTOLITOMIA ENDOSCOPICA MAS FRAGMENTACION CON LASER HOLMIU		X	
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	592204	CISTOLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÃ'O EN VEJIGA VIA ENDOSCOPICA	1	X	

	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA. -- INCY : AQUELLA POR METODOS ELECTROHIDRAULICOS - ELECTROMECANICOS - LASER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS	1	X	
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	X	
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	X	
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000085	CANASTILLA UTILIZADA PARA PROCEDIMIENTO UROLOGICO		X	
	E0000633	FIBRA LASER	1	X	

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 4	CANT	OFRECE	
				SI	NO
57	564121	PAQUETE URETERORRENOSCOPIA FLEXIBLE Y ABLACION DE LESION URETERAL VIA ENDOSCOPICA CON LASER HOLMIUN		X	
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	564121	ABLACIÓN DE LESIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	1	X	
	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA. -- INCY : AQUELLA POR METODOS ELECTROHIDRAULICOS - ELECTROMECANICOS - LASER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS	1	X	
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	X	
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	X	
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000633	FIBRA LASER	1	X	
	E0000629	CAMISA URETERAL	1	X	
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	X	
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	X	
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1	X	
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1	X	

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 5	CANT	OFRECE	
				SI	NO
58	583103	PAQUETE URETROCISTOSCOPIA Y RESECCION O ABLACION ENDOSCOPICA DE LESION O TEJIDO URETRAL CON LASER HOLMIUN		X	
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1	X	
	583103	RESECCION O ABLACION ENDOSCOPICA DE LESION O TEJIDO URETRAL	1	X	
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	X	
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	X	
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	

	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	X	
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	X	
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1	X	
	E0000633	FIBRA LASER	1	X	
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1	X	
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1	X	

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 6	CANT	OFRECE	
				SI	NO
59	558720	PAQUETE URETERORRENOSCOPIA FLEXIBLE RETROGRADA MAS PIELOPLASTIA ENDOPIELOTOMIA CON LASER MAS ABLACION DE ESTENOSIS URETEROPIELICA		X	
	553103	ESCISION LOCAL O ABLACION DE LESION RENAL VIA PERCUTANEA	1	X	
	558720	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	1	X	
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1	X	
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	X	
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	X	
	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	1	X	
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	X	
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1	X	
	E0000629	CAMISA URETERAL	1	X	
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	X	
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	X	
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1	X	
	E0000633	FIBRA LASER	1	X	
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1	X	

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 7	CANT	OFRECE	
				SI	NO
60	580050	PAQUETE URETROTOMIA INTERNA ENDOSCOPICA Y ABLACION DE ESTECHEZ URETRAL CON LASER		X	
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	580050	URETROTOMIA INTERNA ENDOSCOPICA	1	X	
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1	X	
	583103	RESECCION O ABLACION ENDOSCOPICA DE LESION O TEJIDO URETRAL	1	X	
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1	X	
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	X	
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	X	

	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	X	
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1	X	
	E0000633	FIBRA LASER	1	X	
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1	X	

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 8	CANT	OFRECE	
				SI	NO
61	598001	PAQUETE CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA MAS COLOCACION DE DISPOSITVO CATETER DOBLE J BAJO URETERORENOSCOPIA FLEXIBLE		X	
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1	X	
	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	1	X	
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1	X	
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1	X	
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1	X	
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1	X	
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1	X	

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 9	CANT	OFRECE	
				SI	NO
62	597202	PAQUETE APLICACIÓN INTRAVESICAL DE TOXINA BOTULINICA -Incluye aguja de williams (INCLUYE TOXINA B).		X	
	20062869-03	TOXINA BOTULINICA 200 UNIDADES	1	X	
	597202	APLICACIION INYECCION DE TOXINA BOTULINICA INTRAVESICAL	1	X	
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	
	E0000330	OTRAS AGUJAS (SE UTILIZARA AGUJA DE WILLIAMS PARA ESTE PROCEDIMIENTO)	1	X	
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1	X	
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1	X	

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 10	CANT	OFRECE	
				SI	NO
63	597101	PAQUETE CISTOURETROPEXIA VAGINAL CON CONTROL ENDOSCOPICO O CISTOURETROPEXIA CON CABESTRILLO (INCLUYE CINTILLA)		X	
	597101	CISTOURETROPEXIA CON DISPOSITIVO (SUSPENSION DEL MUSCULO ELEVADOR)	1	X	
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1	X	
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1	X	

	E0000610	CINTA OBTURADORA DE ELEVACION VESICAL (TVT)	1	X	

No.	INSUMO / MEDICAMENTO	codigo	presentacion	concentracion	OREFECE	
					SI	NO
1	CINTILLA PARA INCONTINENCIA	91010147	UNIDAD	N/A	X	
2	CATETER DOBLE J CON GUIA	INSU0001	UNIDAD	N/A	X	
3	PROTESIS TESTICULAR	INSU0002	UNIDAD	N/A	X	
4	SONDA FOLEY 100 % SILICONADA DOS VIAS	INSU0007	UNIDAD	N/A	X	
	SONDA FOLEY 100 % SILICONADA TRES VIAS	INSU0008	UNIDAD	N/A	X	
5	TOXINA BOTULINICA 200 Un.	20019432-1	frasco	200U	X	
6	TOXINA BOTULINICA 100 Un.	20019432-1	frasco	100U	X	
7	ACIDO HIALURONICO CONDROITIN SULFATO (Para instilacion)	INSU0009	KIT	(1,6%-800mg/50mL) (2%-1g/50mL)	X	

DESCRIPCIÓN	OFRECE	
	SI	NO
Formación Académica y experiencia. Presentar por parte del profesional con especialidad y subespecialidad: número de cédula, en archivo Excel. El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de Salud en cuanto a su idoneidad. Para este ítem deben diligenciar formato de idoneidad	X	
Para los oferentes que brinden los Servicios en la Especialidad de UROLOGIA se permitirá hacer Procedimientos de Nivel II en sus Instalaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos de Habilitación estipulados para tal fin: CUMPLIMIENTO MALLA DE PERTINENCIA: En observancia del Instructivo 021 "MODELO DE REGULACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL y como medida de racionalización y minimización de riesgos, que la administración emplea como filtro para regular en forma previa la referencia, controlando y validando variables del prestador (disciplina o profesión y postgrado), del paciente (diagnóstico, edad, condiciones fisiológicas) y de las instalaciones donde se desarrolla la atención (ámbito de prestación, nivel de atención o grado de complejidad), el Instructivo será entregado a las Instituciones que nos prestaran los Servicios de Tercer Nivel de Complejidad tanto en Consulta Ambulatoria Especializada como Hospitalaria; para que sea divulgado a los Profesionales adscritos a dichas Entidades y se le dé cumplimiento al mismo en cuanto a los pasos a seguir para que los Afiliados al Subsistema de Salud de la Policía Nacional puedan acceder a los Servicios y a la atención por las Especialidades o Subespecialidades ofrecidas, cuyas Autorizaciones DEBERAN SER EMITIDAS POR PERSONAL ADSCRITO A LA RED DE SERVICIOS Y	X	

PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA OFICINA DE REFERENCIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO.		
FORMACIÓN ACADÉMICA (NIVEL DE EDUCACIÓN) Y EXPERIENCIA EMPLEADOS La unidad que posee la necesidad y de acuerdo al objeto a contratar indicará la necesidad de verificar la experiencia de las personas que prestaran los servicios requeridos. Identificando adicionalmente los requisitos de formación académica (Profesión, especializaciones, etc.). TALENTO HUMANO REQUERIDO: Deberá contar con el Especialista en UROLOGIA; Idoneidad demostrada bajo parámetros establecidos por la normatividad vigente, con los Diplomas o Certificaciones que Acrediten sus Estudios, la correspondiente Especialidad y toda la Documentación inherente al Proceso. El Oferente deberá certificar la tenencia de este recurso humano mediante una legitimación firmada por el representante legal y el diligenciamiento del Formato de Idoneidad Recurso Humano Ofrecido. Adicionalmente deberá cumplir en su totalidad con la ley de Talento Humano en Salud .Ley 1169 de 2007 o aquellas normas que deroguen o modifiquen.	X	
SERVICIO SOLICITADO: Consulta Médica Especializada y Procedimientos inherentes de competencia en UROLOGIA, enmarcados en el II Nivel de Complejidad Ambulatoria estipuladas en los Acuerdos 002 de Abril de 2001 y 070 del 02 de agosto de 2019. SU ACCESO SERÁ PREVIA VALORACIÓN POR, MEDICINA GENERAL, MEDICINA INTERNA, PEDIATRIA, MEDICINA LABORAL, O INTERCONSULTA POR PROFESIONALES AFINES, INCLUYENDO CONCEPTOS INTRAHOSPITALARIOS SI SE REQUIEREN, ACOGIENDOSE A LA MALLA DE PERTINENCIA DEL CONTRATANTE, LA CUAL SE LES HARA ENTREGA UNA VEZ INCIE EL CONTRATO. SE SOLICITA ADEMÁS LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE SU ESPECIALIDAD, EXAMENES DE MAYOR TECNOLOGIA SI SE NECESITARAN O LA APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS EN SALAS ESPECIALES POR LA CONDICIÓN DEL PACIENTE, ASUMIENDO LAS REACCIONES ADVERSAS SI SE PRESENTAN, PARA SU CORRESPONDIENTE SOLUCIÓN CONDICIONES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CERTIFICAR QUE EL PERSONAL CUENTA CON EXPERIENCIA EN COLOMBIA Y HABER PARTICIPADO MÍNIMO EN UN (1) CONTRATO RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO; ANEXANDO LOS CORRESPONDIENTES SOPORTES, EXPEDIDOS POR LA EMPRESA O ENTIDAD DONDE SE DESARROLLÓ EL MISMO ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL PERSONAL DEBERÁ ACREDITAR ESTUDIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES EN EL RAMO. NOTA: LAS HABILIDADES DE LOS CONTRATISTAS SE CONVALIDARÁN *A TRAVÉS DE LA* EXPERIENCIA ESPECÍFICA.	X	
Capacidad operativa y justificación: Se debe tener en aquellos procesos que requieran identificar la capacidad de Instalaciones, maquinaria, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, con el fin de identificar las mejores condiciones requeridas por la Institución. EL OFERENTE DENTRO DE SU PROPUESTA DEBERÁ ANEXAR EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS QUE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN SE ENCUENTRE PRESTANDO, CON LOS HORARIOS Y DÍAS DE SERVICIO Y DEBE CONTENER LA TECNOLOGÍA, VALORES DE REFERENCIA Y CONDICIONES DE LA ATENCIÓN, DE ACUERDO A LO	X	

SOLICITADO POR METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO. ESTOS SERVICIOS REALES ADJUNTOS EN LA OFERTA PODRÁN SER VERIFICABLES A LA FECHA DE LA REVISIÓN DE LA MISMA.		
En igualdad de condiciones clínicas tiene prioridad la atención a maternas, menores 5 años y adulto mayor.	X	

PAZO	NO APLICA
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder los requerimientos de aclaración o de información en los plazos que LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO le formule en cada caso. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de LA POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar. Así mismo el CONTRATISTA deberá cargar las garantías en el SECOP II 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Jefatura de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato 9. El Contratista debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. 10. El contratista deberá establecer canales de acceso y comunicación, que garanticen la oportunidad en el agendamiento y la atención de los usuarios. 11. El contratista se obliga a canalizar toda comunicación relacionada con la ejecución del contrato o del resorte administrativo a través del supervisor o Coordinador de contrato. 12. Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y Material Médico adecuados para la atención del usuario. 13. La Entidad CONTRATISTA deberá haber realizado la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementado su sistema de garantía de calidad y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Protección Social. 14. El contratista debe cumplir con el Decreto 1011 de 03-Abr-06, en las resoluciones 1043 (Habilitación) y 1445 (Estándares de Calidad) 15. El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal

	de Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO. 16. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los CINCO (05) días del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑOI TIPO B. En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo". 17. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. 18. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con el programa de Gestión de Residuos Hospitalarios – Decreto 2676 de 2000, decreto 4147 de 2005 que trata de Gestión de residuos químicos, Decreto 400 de 2009 que trata programa de reciclaje, protección radiológica, protocolos de protección radiológica (medición trabajadores, ambientales) 19. El CONTRATISTA se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II. 20. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REPORTAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DIAS A SU OCURRENCIA, EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES PRESENTADOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA; AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ORDENADOR DEL GASTO, ASUMIENDO LOS COSTOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD DERIVADOS DEL EVENTO ADVERSO. Dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-0006 REPORTE DE INCIDENTE Y EVENTOS ADVERSOS, que se adjunta en la presente invitación. 22. El CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA, l Decreto 358 del 5 de Marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de Mayo de 2020...." OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 1. Presentar matriz de elementos de protección personal, donde conste el suministro de elementos de dotación y protección personal, que se requiere para la realización de sus actividades objeto del contrato. En caso de deterioro, daño o perdida deberá contemplarse los protocolos de reposición sin afectar la ejecución del contrato. 2. Presentar Declaración de compromiso de cumplimiento en donde se especifique que durante el contrato se cumplirán las disposiciones legales y reglamentarias referentes a higiene y seguridad ocupacional. 3. Presentar certificación mensual donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social. 4. En el caso que ocurriera un accidente de trabajo dentro de las instalaciones de la unidad presentar informe de los reportes de accidentes de trabajo realizados por la ARL durante el plazo de ejecución del contrato. 5. Presentar constancia que los colaboradores vinculados para la ejecución de las actividades contractuales cuenten con la idoneidad y competencia para el manejo de

	equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual. 6. Presentar informe de capacitación realizada a los trabajadores, donde se evidencie la realización de inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros la identificación de peligros y control de los riesgos en su puesto de trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades Identificadas y donde se evidencie la firma del o los trabajador/es
FORMA DE PAGO	La UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑOpagará en moneda legal Colombiana al OFERENTE el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pasto- Nariño, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio (solicitud de examen), copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, autorización para la realización del examen, acreditación del oferente de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud , pensiones y riesgos profesionales. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del OFERENTE, o en el banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Oferente. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÒN) Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo. La cuenta de cobro deberá presentarse debidamente legajada en gancho plástico, sin ganchos de cosedora, foliados hasta un máximo de 250 folios, desde el primer evento hasta el último con sus respectivos anexos en estricto orden cronológico de la prestación de los servicios por cada usuario en medio físico y magnético. Lo anterior en cumplimiento a la ley 594 del 2000, Ley general de archivo que rige tanto a entidades públicas como privadas, La facturación deberá entregarse en la Oficina – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, acorde al plazo establecido en el contrato. PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas UPRES-DENAR, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción técnico-económico, para que se realice la auditoria, la cual será expedida dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la cuenta y será devuelto junto con los soportes a la Central de cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo. PARAGRAFO 2: TRAMITE DE GLOSAS En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con los tiempos establecidos en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011. PARÀGRAFO 3: CONCILIACION DE GLOSAS.

	En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el oferente tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se procederá a citar para conciliación de estas al oferente en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito. Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Unidad Prestadora de Salud Nariño, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad. PLATAFORMA SECOP II El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago
RIESGOS DE LA CONTRATACION	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: a) de cumplimiento del contrato b)de calidad del servicio, c) pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, las cuales deberán ser cargadas en la plataforma SECOP II y entregadas en medico físico en la oficina de contratos de la Unidad Prestadora de Salud Nariño de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto
MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir, presentar y cargar en la plataforma SECOP II, la Garantía Única a favor de la POLICÍA, que cubra los siguientes riesgos: A) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato, igual a la vigencia del contrato y CUATRO (04), meses más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. B) DE CALIDAD DEL SERVICIOS: Por el Cincuenta (50%) del valor del contrato vigente por un (1) año contado a partir de la fecha de recibido final del total del contrato C) DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Equivalente al Cinco por Ciento (5%) del valor total del Contrato, vigente por el término de duración del Contrato y tres (3) años más, incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar, contados a partir de la presentación de la misma en el Grupo de Contratos Sanidad para su aprobación, D) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año más.

TARIFAS OFERTADAS 2021

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
1	642100	FULGURACION DE CONDILOMAS VENEREOS	15%	$258.600
2	861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO - HOMOLOGADO A INFILTRACION DE PENE - TRATAMIENTO MEDICO (NO INCLUYE MEDICAMENTO)	15%	$194.600
3	586101	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA EXTERNA	15%	$331.400
4	569001	DILATACION DE URETRA (SESIÓN)	15%	$331.400
5	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	15%	$432.500

Urolan
Unidad Medica Urologica de Nariño

6	573301	BIOPSIA UNICA DE VEJIGA TRANSURETRAL	15%	$632.400
7	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA HOMOLOGADO A CISTOSCOPIA MAS CALIBRACION URETRAL	15%	$632.400
8	573201	CISTOSCOPIA Y CATETERISMO URETERAL	15%	$632.400
9	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA - HOMOLOGADO PARA RETIRO DE CATETER DOBLE J.	15%	$789.200
10	579501	REEMPLAZO DE DISPOSITIVOS URINARIOS VESICALES (CATÉTER URINARIO) (INCLUYE SONDA FOLEY Y CISTOFLO) No incluye sonda siliconada.	15%	$86.300
11	976501	EXTRACCION Y/O REEMPLAZO DE DISPOSITIVO VESICAL - SONDA URETRAL (INCLUYE SONDA FOLEY Y CISTOFLO)	15%	$86.300
12	582101	URETROSCOPIA	15%	$432.500
13	641100	BIOPSIA DE PENE	15%	$258.600
14	881502	ECOGRAFIA TRANSRECTAL	15%	$87.300
15	892903	PENOSCOPIA	Propia	$130.000
16	579950	PROCEDIMIENTO ANTI-INCONTINENCIA URINARIA MASCULINA HOMOLOGADO A PRUEBAS DE INCONTINENCIA	propia	$150.000
17	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	15%	$44.500
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	15%	$44.500
18	890502	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	15%	$89.900
19	892003	ESTUDIO DE URODINAMIA CON VALORACION ANATOMICA (INCLUYE CATÉTER URETERAL Y CATÉTER RECTAL)	Propia	$450.200
20	892400	UROFLUJOMETRIA	15%	$27.500
21	892500	PERFIL DE PRESION URETRAL	15%	$44.300
22	892800	CISTOMETRIA	15%	$91.400
23	964900	INSTILACION VESICAL	15%	$51.500
24	601101	BIOPSIA DE PROSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL ECODIRIGIDA	propia	$641.700
25	890202	CONSULTA PREANESTESICA	15%	$38.100
26	571220	CISTOSTOMIA SUPRAPUBICA EXTERNA	15%	$1.230.000
27	584700	MEATOPLASTIA URETRAL	15%	$628.400
28	581010	MEATOTOMIA URETRAL	15%	$628.400
29	613101	RESECCION DE QUISTE SEBACEO ESCROTO	15%	$496.600
30	613102	FULGURACION DE LESION ESCROTAL	15%	$496.600
31	644930	INYECCION EN PLACAS DE FIBROSIS DE PENE	15%	$369.300

32	649100	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO - PREPUCIOTOMIA (INCLUYE REDUCCIÓN QX DE PARAFIMOSIS)	15%	$1.119.000
33	637300	VASECTOMIA (DEFERENTECTOMÍA)	15%	$628.400
34	640000	CIRCUNCISION	15%	$866.200
35	644920	PLASTIA FRENILLO PENEAL	15%	$496.600
36	631010	VARICOCELECTOMIA	15%	$1.404.700
37	625101	ORQUIDOPEXIA	15%	$1.874.300
38	625201	IMPLANTACIÓN DEL TESTICULO EN TEJIDOS VECINOS	15%	$2.297.500
39	625203	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL VÍA ABIERTA	15%	$1.874.300
40	625205	ORQUIDOPEXIA BILATERAL VÍA ABIERTA	15%	$3.280.100
41	623002	RESECCION DE TESTICULO - ORQUIDECTOMIA	15%	$1.404.700
42	634000	EPIDIDIMECTOMÍA	15%	$1.404.700
43	612100	HIDROCELECTOMIA	15%	$1.404.700
44	632100	ESPERMATOCELECTOMIA (RESECCIÓN QUISTE DEL EPIDÍDIMO)	15%	$1.404.700
46	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA - COLOCACION DE PROTESIS ENDOURETERAL POR CISTOSCOPIA (CATETER DOBE J.) NO INCLUYE CATETER	15%	$1.404.700
47	625104	FIJACION TESTICULAR PROFILACTICA	15%	$1.230.000
48	705110	COLPORRAFIA ANTERIOR CON PLASTIA O REPARACION DE URETROCELE	15%	$866.200
49	597101	CISTOURETROPEXIA VAGINAL CON CONTROL ENDOSCOPICO O CISTOURETROPEXIA CON CABESTRILLO (NO INCLUYE CINTILLA)	15%	$2.152.500
50	597101	CISTOURETROPEXIA VAGINAL CON CONTROL ENDOSCOPICO O CISTOURETROPEXIA CON CABESTRILLO (INCLUYE CINTILLA)	propia	$3.752.500
51	998701	EXAMEN BAJO ANESTESIA GENERAL, RAQUIDEA, REGIONAL O SEDACION	propia	$450.000
53	597202	APLICACIÓN INTRAVESICAL DE TOXINA BOTULINICA - INCLUYE AGUJA DE WILLIAMS (NO INCLUYE TOXINA B.)	propia	$2.944.250

PAQUETES

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 1	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
	592401	PAQUETE LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA O URETERORRENOSCOPIA FLEXIBLE MAS FRAGMENTACION CON LASER HOLMIUN		PROPIA	$8.500.000

	563102	URETEROSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA	1		
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1		
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1		
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1		
	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA. -- INCY : AQUELLA POR METODOS ELECTROHIDRAULICOS - ELECTROMECANICOS - LASER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS	1		
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		
	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	1		
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1		
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1		
	E0000629	CAMISA URETERAL	1		
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1		
	E0000633	FIBRA LASER	1		
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1		

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 2	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
55	563102	PAQUETE URETERORRENOSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA/TERAPEUTICA (No incluye colocacion de cateter doble J).		PROPÍA	$5.300.000
	563102	URETEROSCOPIA RETROGRADA DIAGNOSTICA	1		
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1		
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1		
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		

	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	E0000629	CAMISA URETERAL	1		
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1		

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 3	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
56	592204	PAQUETE CISTOLITOMIA ENDOSCOPICA MAS FRAGMENTACION CON LASER HOLMIU		PROPÍA	$6.600.000
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1		
	592204	CISTOLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÃ'O EN VEJIGA VIA ENDOSCOPICA	1		
	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA. -- INCY : AQUELLA POR METODOS ELECTROHIDRAULICOS - ELECTROMECANICOS - LASER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS	1		
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1		
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	E0000085	CANASTILLA UTILIZADA PARA PROCEDIMIENTO UROLOGICO			
	E0000633	FIBRA LASER	1		

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 4	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
57	564121	PAQUETE URETERORRENOSCOPIA FLEXIBLE Y ABLACION DE LESION URETERAL VIA ENDOSCOPICA CON LASER HOLMIUN		PROPÍA	$8.500.000
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1		
	564121	ABLACIÓN DE LESIÓN URETERAL VÍA ENDOSCÓPICA	1		

	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACION) INTRACORPOREA DE CALCULOS EN VIA URINARIA. -- INCY : AQUELLA POR METODOS ELECTROHIDRAULICOS - ELECTROMECANICOS - LASER O ULTRASONIDO ENTRE OTROS	1		
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1		
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	E0000633	FIBRA LASER	1		
	E0000629	CAMISA URETERAL	1		
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1		
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1		

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 5	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
58	583103	PAQUETE URETROCISTOSCOPIA Y RESECCION O ABLACION ENDOSCOPICA DE LESION O TEJIDO URETRAL CON LASER HOLMIUN		PROPÍA	$8.500.000
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1		
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1		
	583103	RESECCION O ABLACION ENDOSCOPICA DE LESION O TEJIDO URETRAL	1		
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1		
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1		

	E0000633	FIBRA LASER	1		
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1		
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1		

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 6	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
59	558720	PAQUETE URETERORRENOSCOPIA FLEXIBLE RETROGRADA MAS PIELOPLASTIA ENDOPIELOTOMIA CON LASER MAS ABLACION DE ESTENOSIS URETEROPIELICA		PROPÍA	$8.500.000
	553103	ESCISION LOCAL O ABLACION DE LESION RENAL VIA PERCUTANEA	1		
	558720	PIELOPLASTIA ENDOSCOPICA (POR ENDOPIELOTOMIA O ANTEROGRADA)	1		
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1		
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1		
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1		
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		
	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	1		
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1		
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1		
	E0000629	CAMISA URETERAL	1		
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1		
	E0000633	FIBRA LASER	1		
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1		

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 7	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT

60	580050	PAQUETE URETROTOMIA INTERNA ENDOSCOPICA Y ABLACION DE ESTECHEZ URETRAL CON LASER		PROPÍA	$8.500.000
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1		
	580050	URETROTOMIA INTERNA ENDOSCOPICA	1		
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1		
	583103	RESECCION O ABLACION ENDOSCOPICA DE LESION O TEJIDO URETRAL	1		
	586102	DILATACION DE URETRA POR URETROTOMIA INTERNA	1		
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		
	E0000632	GUIA TEFLONADA	1		
	E0000633	FIBRA LASER	1		
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1		

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 8	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
61	598001	PAQUETE CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA MAS COLOCACION DE DISPOSITVO CATETER DOBLE J BAJO URETERORENOSCOPIA FLEXIBLE		PROPÍA	$8.500.000
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1		
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1		
	598001	CATETERISMO URETERAL DE AUTORETENCION VIA ENDOSCOPICA	1		
	592103	URETEROLITOTOMIA O EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN URETER VIA ENDOSCOPICA (Homologado a retiro de cateter en doble J.)	1		
	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		

	E0000568	CATETER DOBLE J (PIGTAIL)	1		
	E0000630	DILATADOR URETERAL	1		
	E0000631	GUIA HIDROFILICA	1		
	E0000634	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA	1		

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 9	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
62	597202	PAQUETE APLICACIÓN INTRAVESICAL DE TOXINA BOTULINICA -Incluye aguja de williams (INCLUYE TOXINA B).			$4.344.250
	20062869-03	TOXINA BOTULINICA 200 UNIDADES	1		
	597202	APLICACIION INYECCION DE TOXINA BOTULINICA INTRAVESICAL	1		
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1		
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	E0000330	OTRAS AGUJAS (SE UTILIZARA AGUJA DE WILLIAMS PARA ESTE PROCEDIMIENTO)	1		
	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL	1		
	582101	URETROSCOPIA PERINEAL	1		

ITEM	CUPS	DESCRIPCION PAQUETE 10	CANT	PORCENTAJE SOAT	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE SOAT
63	597101	PAQUETE CISTOURETROPEXIA VAGINAL CON CONTROL ENDOSCOPICO O CISTOURETROPEXIA CON CABESTRILLO (INCLUYE CINTILLA)			$3.752.500
	597101	CISTOURETROPEXIA CON DISPOSITIVO (SUSPENSION DEL MUSCULO ELEVADOR) no incluye cintilla	1		
	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	1		
	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	1		
	E0000610	CINTA OBTURADORA DE ELEVACION VESICAL (TVT)	1		

Urolan
Unidad Médica Urológica de Nariño

No.	INSUMO / MEDICAMENTO	codigo	presentacion	concentracion	PORCENTAJE DE DESCUENTO	TARIFA OFERTADA INCLUIDO PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	CINTILLA PARA INCONTINENCIA	91010147	UNIDAD	N/A	%	$1.600.000
2	CATETER DOBLE J CON GUIA	INSU0001	UNIDAD	N/A	%	$253.000
3	PROTESIS TESTICULAR	INSU0002	UNIDAD	N/A	%	$1.365.000
4	SONDA FOLEY 100 % SILICONADA DOS VIAS	INSU0007	UNIDAD	N/A	%	$30.000
	SONDA FOLEY 100 % SILICONADA TRES VIAS	INSU0008	UNIDAD	N/A	%	$40.000
5	TOXINA BOTULINICA 200 Un.	20019432 - 1	frasco	200U	%	$1.400.000
6	TOXINA BOTULINICA 100 Un.	20019432 - 1	frasco	100U	%	$700.000
7	ACIDO HIALURONICO CONDROITIN SULFATO (Para instilación)	INSU0009	KIT	(1,6%-800mg/50 mL) (2%-1g/50mL)	%	$691.000

Judy Alexandra Erazo S.

JUDY ERAZO SOLARTE
Gerencia
UROLAN Ltda.

ACTA No 044 DEL 01 DE MARZO DE 2021 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No 001 POR LA CUAL SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA EN TIEMPO AL CONTRATO PRINCIPAL N° 94-7-20095-2020, QUE TIENE POR OBJETO LA "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE CUIDADO MÉDICO EN CASA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS MEDICOS DE INCLUSIÓN: SIGNOS VITALES ESTABLES, PACIENTE CRONICO SIN VENTILACIÓN MECÁNICA, MOVILIDAD REDUCIDA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VIA ENTERAL O PARENTERAL QUE SEAN REMITIDOS POR ESPECIALISTA: PEDIATRIA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA, ONCOLOGÍA YA SEA EN EL AMBITO DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS U HOSPITALIZACIÓN Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA."

SEXTA VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás Cláusulas del Contrato Principal No. 94-7-20095-2020 de 2020, que no hayan sido objeto de aclaración o reforma en la presente Modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los

EL CONTRATANTE

Coronel **JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

EL CONTRATISTA

ROBERTO CARLOS PATIÑO LOPEZ
C.C. 4.515.977 de Pereira
Representante Legal CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SANTANGEL S.A.S

Elaboró: Intendente YIMMY ESTRADA- Analista de Contratos UPRES Nariño
Reviso Subintendente ANGIE LOPEZ-Jefe Administrativa UPRES NARIÑO
Reviso: MY. ELKIN FERNANDO CHAVEZ-Jefe UPRES NARIÑO
Aprobó: Teniente. MANUEL CABALLERO PALACIO -Asesor Jurídico UPRES
FECHA ELABORACIÓN: 01/03/2021
ARCHIVO: D:\YIMMY\2021\MODIFICACIONES

Calle 18 No 47-160 Torobajo
Teléfono 7311177
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co